



Valparaíso, 21 de enero 2025

Oficio N°302/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a la Comisión que US. preside a fin de que tenga a bien considerar que la instancia programe una sesión en la ciudad de Arica, con el propósito de abordar la grave situación habitacional que afecta a más de 10.000 familias en la región. Particularmente, para tratar las denuncias realizadas por los dirigentes de la Federación Nacional de Pobladores (FENAPO) de Arica y Parinacota respecto al incumplimiento del Decreto Supremo N° 55 de 2021, los retrasos en el proyecto habitacional que beneficiaría a 500 familias, entre otras materias relacionadas.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión (A), H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES,
H. DIPUTADO JUAN FUENZALIDA COBO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2662A370F3698C29